



DAEM : 552

22/06/2015+-

DECRETO EXENTO N° 919.-

LITUECHE, 22 de Junio del 2015.--

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con buena infraestructura en la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez .
- La Necesidad de contar con infraestructura adecuada para la atención de alumnos que están en el Programa de Integración escolar de la escuela antes señalada.-
- Los recursos provenientes del Fondo de Subvención Preferencial del Ministerio de Educación.-
- El Decreto N° 2461 de fecha 05 de Noviembre del 2014, donde llama a Licitación para efectuar División de Sala y Otros de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.-
- Las Bases Generales que norman la Licitación mencionada.-
- La Bases Especiales que norman la Licitación.-
- El Proceso de Licitación registrado en el Portal bajo el ID N°5124-61-L114
- El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 25 de Noviembre del 2015 , adjudica Licitación a Empresa Construcciones Juan Carlos Urzúa Donoso RUT N° 76.429.247-2.-
- El Decreto Alcaldicio N° 2691 de fecha 02 de Diciembre del 2014, aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Empresa Construcciones Juan Carlos Urzúa Donoso RUT N° 76.429.247-2 por un monto de \$ 2.165.768.- mas impuesto.-.
- El Acta de Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 29 de Diciembre del 2014.-
El Decreto N° 527 del 01 de Abril del 2015, Nombra comisión recepción definitiva.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 06 de diciembre de 2012. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

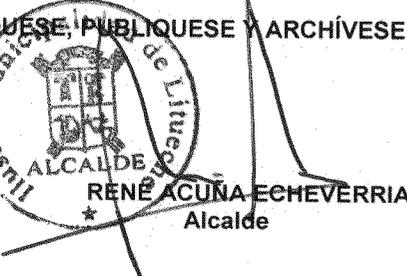
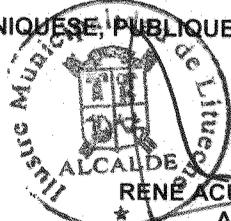
Apruébase, en todas sus partes el Acta de Recepción definitiva de fecha 22 de Junio del 2015, de la Obra "División de Sala y Otros Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche".-

Hágase devolución de Boleta de Garantía al ejecutante de la Obra Empresa Juan Carlos Urzúa Donoso RUT N° 76.429.247-2.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
 Alcalde

★ RAE/LUS/EPV/RDD/cqd.-

Distribución:

- Archivo Daem
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Control
- Funcionarios Comisión
- Proceso Licitación



Litueche
para todos

Municipalidad de Litueche
DAEM

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

PROYECTO DENOMINADO "DIVISION DE SALA Y OTROS ESCUELA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ"

En Litueche, a 22 días del mes de Junio del 2015, siendo las 15:30, se reúne la Comisión Recepción Definitiva Proyecto División de Sala y Otros escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, nombrada bajo Decreto Alcaldicio N° 527 de fecha 01 de Abril del 2015, integrada por Don Ramón Donoso Díaz, Jefe Subrogante del Departamento de Educación Municipal, Don Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal y Don Genaro Soto Barreda, Director e Obras (s), quienes proceden a efectuar la Recepción Definitiva del Proyecto señalado anteriormente, el cual se encuentra en el Portal Mercado Público bajo el ID N° 5124-61 L 114.- Esta Comisión fue acompañada por el Señor Carlos Quinteros Donoso, Administrativo del Daem.-



RAMON DONOSO DIAZ
Jefe (s) Daem



ANDRES PEREZ CORREA
Administrador Municipal



GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras (s)